



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SUSCRIPCIÓN Anual 104,00 euros Semestral 62,00 euros Trimestral 37,00 euros Ayuntamientos 76,00 euros (I. V. A. incluido)	SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS <i>Dtor.: Diputado Ponente, D. Romualdo Pino Rojo</i> ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL Ejemplar: 1,25 euros :—: De años anteriores: 2,50 euros	INSERCIÓNES 2,00 euros por línea (DIN A-4) 1,40 euros por línea (cuartilla) 34,00 euros mínimo Pagos adelantados Carácter de urgencia: Recargo 100%
FRANQUEO CONCERTADO Núm. 09/2		Depósito Legal: BU - 1 - 1958
Año 2004	Jueves 1 de abril	Número 63

INDICE

DIPUTACION PROVINCIAL

Sección de Contratación. *Adjudicación del contrato para el suministro de maquinaria con destino al Parque de Vías y Obras de la Diputación Provincial de Burgos.* Pág. 2.

Unidad de Cultura. *Actualización de precios de la Residencia Universitaria San Agustín, curso académico 2004/2005.* Pág. 2.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

— JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.

De Burgos núm. 3. 56/2004. Págs. 2 y 3.

De Briviesca núm. 1. 217/2001. Pág. 3.

De Briviesca núm. 1. 64/2003. Pág. 3.

De Briviesca núm. 1. 369/2003. Pág. 3.

ANUNCIOS OFICIALES

— JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN.

Delegación Territorial de Burgos. Oficina Territorial de Trabajo. *Convenio colectivo de trabajo perteneciente a la empresa Grupo García Camarero, S.A.* Págs. 3 y ss.

— AYUNTAMIENTOS.

Jaramillo de la Fuente. Pág. 12.

Quemada. Pág. 12.

Briviesca. Pág. 13.

— JUNTAS VECINALES.

Escobados de Abajo. Págs. 12 y 13.

ANUNCIOS PARTICULARES

Comunidad de Regantes Viejo Riego del Riaza (Torregalindo). Pág. 13.

ANUNCIOS URGENTES

— JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN.

Delegación Territorial de Burgos. Servicio de Industria, Comercio y Turismo. Pág. 13.

— MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES.

Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Burgos. Págs. 13 y ss.

— AYUNTAMIENTOS.

Revilla Vallejera. Pág. 19.

Arauzo de Salce. Pág. 20.

Gumiel de Izán. Pág. 20.

— MANCOMUNIDADES.

Mancomunidad oña-Bureba-Caderechas. Pág. 20.